Alcald

FECHA	**Jueves 20 de agosto de 2026**	**Hora:**	**8:00 am- 10:00 am**
LUGAR	**Secretaría de Cultura**		
OBJETIVO	Establecer claridades y acuerdos frente a situaciones operativas, administrativas y territoriales relacionadas con la ejecución del Proyecto de Ruralidad		

ASISTENTES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Luisa Naranjo	**CEFIT**	
Claudia Ocampo	**CEFIT**	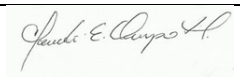
Lina Balbin	**CEFIT**	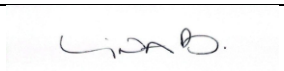
Johana Saldarriaga	**CEFIT**	
Catalina Álvarez	**Supervisora- Secretaría de Cultura**	
Astrid Delgado	**Supervisora- Cefit**	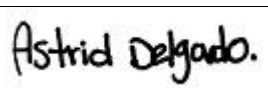

TEMAS PARA TRATAR:
1. Solicitud externa de transporte para estudiantes de la Institución Educativa ruralidad
2. Claridad frente a la Corporación Girasol
3. Rol y plan de trabajo de la promotora de lectura Lina Balbín
4. Relacionamiento con la comunidad y toma de decisiones
5. Participación en el Festival del Libro
6. Comunicaciones y divulgación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Alcald

Temas tratados y aclaraciones

1. Solicitud externa de transporte para estudiantes de la Institución Educativa ruralidad:

Se abordó la situación relacionada con una solicitud externa al proyecto para la consecución de transporte destinado al traslado de estudiantes de la Institución Educativa de la Ruralidad, en el marco de las actividades programadas.

Al respecto, Catalina, en calidad de supervisora, aclaró que dicha solicitud no puede ser gestionada ni atendida en nombre del proyecto, debido a las implicaciones jurídicas, administrativas, logísticas y legales asociadas a este tipo de requerimientos. En consecuencia, se precisó que los integrantes del equipo de trabajo no cuentan con facultades para realizar solicitudes, asumir compromisos o gestionar recursos en representación del proyecto.

Por lo anterior, se establece que esta gestión no hace parte del alcance ni de las responsabilidades del Proyecto de Ruralidad y que el proyecto no tiene incidencia directa sobre la solicitud mencionada.

2. Claridad frente a la Corporación Girasol

La supervisora Catalina realizó una precisión respecto a la Corporación Girasol, indicando que, aunque es una entidad reconocida en el municipio de Envigado, actualmente no se encuentra vinculada al convenio ni cuenta con participación o incidencia en el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, se aclaró que la Corporación Girasol no hace parte del alcance del Proyecto de Ruralidad y que las acciones, decisiones y gestiones desarrolladas por el equipo no dependen de esta entidad.

3. Rol y plan de trabajo de la promotora de lectura Lina Balbín

A partir de la comunicación presentada por una promotora de lectura a la coordinación del proyecto, mediante la cual solicitó claridad sobre su rol y alcance dentro del proceso, se estableció que la coordinación será responsable de definir y entregar una ruta de trabajo específica, que incluya cronograma, actividades y acompañamientos requeridos.

Se precisó que el plan de trabajo se desarrollará durante tres días a la semana y estará articulado con las demás promotoras de lectura, de acuerdo con las necesidades territoriales y la programación definida por el proyecto.

Asimismo, se aclaró que las diferencias en los honorarios asignados frente a otras promotoras no modifican el alcance territorial de las responsabilidades. En este sentido, la labor contempla el acompañamiento y la participación en las actividades programadas, incluidos los desplazamientos a las veredas cuando así lo requiera la programación.

Alcald

Adicionalmente, se acordó avanzar en la distribución y segmentación de los públicos de las veredas vinculadas al proyecto, así como de los niños, niñas y jóvenes participantes, entre las integrantes del equipo de promotoras, con el fin de garantizar una cobertura integral de las poblaciones atendidas.

4. Relacionamiento con la comunidad y toma de decisiones

Se recordó al equipo de trabajo que existe autonomía para establecer comunicación y relacionamiento directo con las personas, líderes y actores de las comunidades, siempre que dichas acciones se desarrollen en el marco de las actividades propias del proyecto.

Sin embargo, se indicó que cualquier cambio, situación particular, acuerdo o decisión que pueda afectar la programación, el relacionamiento institucional o el desarrollo de las actividades deberá ser informado oportunamente a la coordinación del proyecto, con el propósito de asegurar la adecuada articulación, seguimiento y toma de decisiones.

5. Participación en el Festival del Libro

Frente a la programación del Festival del Libro, se estableció que Luisa y Johana participarán directamente en la jornada programada en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, brindando apoyo a los asistentes y acompañando las actividades previstas.
Por su parte, Claudia y Lina estarán a cargo del acompañamiento a los estudiantes de la Institución Educativa Las Palmas el viernes 28 de agosto, incluyendo la recepción del grupo y el acompañamiento durante su desplazamiento hacia el evento.

Mabel Bolaños, desde la Secretaría de Educación, será responsable de suministrar los listados de estudiantes y acompañantes asistentes.
Asimismo, se informó que las solicitudes relacionadas con los refrigerios ya fueron gestionadas y que estos serán entregados directamente en la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.

6. Comunicaciones y divulgación

Se informó sobre la realización de una reunión inicial con la comunicadora de la Secretaría de Cultura, orientada a revisar y fortalecer las estrategias de divulgación y comunicación de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.
La coordinación del Proyecto de Ruralidad continuará la articulación con dicha profesional para avanzar en las acciones de comunicación requeridas.

Alcald

De igual manera, Catalina, en calidad de supervisora, precisó que las actas, oficios y demás comunicaciones oficiales emitidas directamente en el marco del proyecto deberán elaborarse utilizando el membrete institucional de la Secretaría de Cultura e incluir los respectivos logos institucionales, dado que esta entidad es la responsable de los recursos del convenio.

COMPROMISO (S):		
Compromiso	**Responsable (s)**	**Fecha de entrega**
1. Elaborar un plan de trabajo específico para Lina Balbín, con programación de tres días semanales, de acuerdo con las necesidades y objetivos del proyecto.	Johana Saldarriaga	21 de agosto
2. Articular la programación de Lina Balbín con las demás promotoras de lectura, con el fin de garantizar la cobertura adecuada de las actividades	Lina Balbín y equipo de promotoras	24 de agosto
3. Entregar al equipo de trabajo la ruta de acompañamiento de las tres veredas vinculadas al proyecto, incluyendo programación y distribución de actividades.	Johana Saldarriaga	21 de agosto
4. Continuar la articulación con la comunicadora de la Secretaría de Cultura para fortalecer las estrategias de divulgación del proyecto.	Johana Saldarriaga	Primera semana de septiembre
5. Utilizar el membrete y los logos institucionales de la Secretaría de Cultura en las actas, oficios y comunicaciones oficiales emitidas en el marco del proyecto.	Johana Saldarriaga/Astrid Delgado	Cuando sea requerido

Finalmente, se dejó constancia de que la reunión tuvo como propósito establecer las claridades, acuerdos y orientaciones necesarias frente a las situaciones planteadas. Se indicó al equipo de trabajo que no se tiene prevista una nueva reunión con este mismo propósito; por tanto, se espera avanzar de manera significativa en la ejecución de las actividades en territorio y en el cumplimiento de las rutas de trabajo definidas.

Elaborado por: Johana Saldarriaga